

## Condonan adeudos por agua a usuarios tlalnepantlenses

**Tlalnepantla, Méx.-** Como un apoyo más a la economía de las familias tlalnepantlenses, el Gobierno de Tlalnepantla aprobó por unanimidad la condonación de multas para usuarios con adeudos en el pago de derechos por el suministro de agua potable con el Organismo Público Descentralizado Municipal (OPDM).

Al respecto, Marco Antonio Rodríguez Hurtado, presidente municipal, informó que durante la 90 Sesión Ordinaria de Cabildo, el

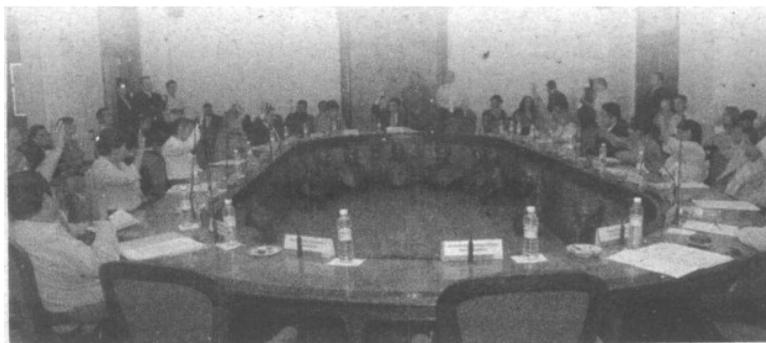
Ayuntamiento acordó la condonación de multas al 100 por ciento y un subsidio del 50 por ciento en recargos.

El alcalde informó que la vigencia de este importante programa de beneficio social es a partir del 15 de abril y hasta el 17 de agosto, con el objetivo de que quienes tienen un adeudo con el OPDM se regularicen.

Con esta campaña, el Gobierno local pretende beneficiar a los que menos tienen, como parte de su política sensible y humanista, al tiempo que también se resanan las finanzas del organismo operador del agua, añadió.

El esquema de beneficios otorgados con este programa de condonación de multas y el subsidio en recargos fue diseñado de tal manera que tampoco se afecten los ingresos del OPDM y que la operatividad del organismo continúe siendo de calidad, garantizando así el servicio de agua potable en las 248 comunidades de la Tierra de En medio.

Marco Antonio Rodríguez exhortó a los usuarios que mantienen adeudos por el servicio de suministro de agua potable para que a la brevedad posible acudan a efectuar su pago y regularicen su situación con el organismo.



El Gobierno de Tlalnepantla aprobó la condonación de multas.

